



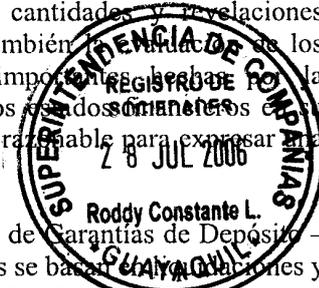
68964

Av. Quito 806 y 9 de Octubre
Edificio Induauto Piso 5 Ofi.501-503 • Casilla: 09-01-9453
Guayaquil - Ecuador
Telefax: 2296 912 - 2296 281 - 2280 159
E-mail: mri_ecuador@telconet.net

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Administración Temporal y Accionista
BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A.:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A.**, al 31 de diciembre del 2004 y 2003, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio del accionista y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de **BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A.** Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestras auditorías.
2. Excepto por lo descrito en los párrafos 3 y 4, efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también el examen de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes de la administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. A la fecha de este informe, los saldos confirmados por la Agencia de Garantías de Depósitos – AGD difieren con los registros contables de la Compañía, los cuales se basan en acuerdos y convenios de reestructuración acordados previamente con la AGD. En consecuencia no es posible determinar el efecto que la disposición de tales diferencias pudiera tener sobre los saldos al 31 de diciembre del 2004 de las obligaciones bancarias e intereses vencidos por reestructurar y reestructuradas y cargos diferidos que se presentan en las notas 8, 10, 11 y 7 de los estados financieros, así como del déficit acumulado y del ejercicio del 2004.
4. Como se indica en la nota 11 y 17 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2003, la Compañía reestructuró sus obligaciones financieras modificando los términos originales de dichas deudas; sin embargo, no recibimos respuesta a nuestra solicitud de confirmación enviada a los bancos acreedores y a la Agencia de Garantía de Depósitos – AGD la cual consideramos necesaria para satisfacernos de la propiedad del registro contable de la reestructuración de interés por US\$. 3,215,732 y su contrapartida en la cuenta cargos diferidos por el mismo valor, obligaciones bancarias por reestructurar por US\$. 1,153,800, obligaciones reestructuradas a largo plazo por US\$. 2,908,901, cuentas por pagar a la AGD por US\$. 240,428 y el efecto neto de la compensación de pasivos por US\$. 641,247 como producto de la contabilización de la reestructuración antes mencionada. Por consiguiente, no nos fue posible asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre los estados financieros a esa fecha.



5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, si hubiera alguno, que pudieran haberse considerado necesario, si hubiéramos podido obtener evidencia corroborativa y competente que respalde la integridad, existencia, exactitud, propiedad y revelación sobre los asuntos descritos en los párrafos 3 y 4, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A.** al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.
6. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que **BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A.**, continuará como empresa en marcha. Como se indica en la nota 19 a los estados financieros adjuntos, las operaciones de la Compañía han evolucionado de manera positiva con relación a períodos anteriores disminuyendo su pérdida neta e incrementando las ventas, razón por la cual la Administración no tiene razones para creer que la Compañía no pueda continuar con éste proceso de mejoramiento; sin embargo, queda duda sustancial sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha por las pérdidas contables recurrentes de operaciones, los flujos de efectivo de operación negativos en este período y la deficiencia neta en el capital de trabajo toda vez que todavía no concluye la reestructuración aprobada por la AGD en noviembre del 2003. En la nota 19, se describen los planes de la Administración concernientes a este asunto. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos registrados de activos o los montos registrados y clasificación de los pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre.
7. Al 31 de diciembre de 2004, el saldo neto de la cuenta derecho fiduciario representa el 62.18% con relación al total de activos a la fecha.

Moore Rowland

MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA
SC-RNAE - 2 No. 373



Felipe Sánchez Moncayo
Ing. Felipe Sánchez Moncayo
Socio
Registro No. 0.8224

Mayo 25 del 2005
Guayaquil - Ecuador.

BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A.
(Guayaquil – Ecuador)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003

	<u>NOTAS</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
		(Dólares)	
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en caja y bancos	2	11,341	26,440
Cuentas por cobrar	3	819,572	483,776
Inventarios	4 y 18	749,962	693,049
Seguro pagado por anticipado		7,720	18,412
Depósito en garantía		<u>3,081</u>	<u>3,082</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>1,591,676</u>	<u>1,224,759</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, maquinarias y equipos, neto	5	127,515	3,459,676
Derecho fiduciario, neto	6, 8, 11 y 18	10,065,984	8,264,045
Cargos diferidos, neto	7	<u>4,404,008</u>	<u>4,577,233</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>16,189,183</u>	<u>17,525,713</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Sobregiro bancario contable		78,325	0
Obligaciones bancarias y documentos por pagar	8	1,653,800	2,153,800
Porción corriente de obligaciones a largo plazo	11	2,160,000	2,160,000
Cuentas por pagar	9	1,285,901	1,431,977
Gastos acumulados por pagar	10	<u>1,938,758</u>	<u>1,851,701</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>7,116,784</u>	<u>7,597,478</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones a largo plazo	11	<u>6,204,633</u>	<u>6,204,633</u>
TOTAL PASIVOS		<u>13,321,417</u>	<u>13,802,111</u>
PATRIMONIO DEL ACCIONISTA:			
Capital social	12	240,000	240,000
Reserva de capital		1,997,488	1,997,488
Reserva por valuación		1,486,113	2,536,643
Déficit acumulado		<u>(855,835)</u>	<u>(1,050,529)</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>2,867,766</u>	<u>3,723,602</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA		<u>16,189,183</u>	<u>17,525,713</u>
COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS	17 y 18		
Ver notas a los estados financieros			

BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A.**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**

	<u>NOTAS</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
		(Dólares)	
VENTAS, NETAS	13 y 17	5,492,296	3,713,508
COSTO DE VENTAS	13	(4,947,978)	(4,132,200)
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA EN VENTA		<u>544,318</u>	<u>(418,692)</u>
GASTOS OPERACIONALES:			
Gastos administrativos		700,104	686,603
Gastos de ventas		1,235,415	428,181
Gastos financieros		<u>88,168</u>	<u>392,951</u>
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		<u>2,023,687</u>	<u>1,507,735</u>
PERDIDA OPERACIONAL		<u>(1,479,369)</u>	<u>(1,926,427)</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS)			
Otros ingresos	14	627,178	877,776
Otros egresos		<u>(1,680)</u>	<u>(1,878)</u>
TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS), NETOS		<u>625,498</u>	<u>875,898</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO	15	<u>(853,871)</u>	<u>(1,050,529)</u>
25% IMPUESTO A LA RENTA	15	<u>(1,964)</u>	<u>0</u>
PERDIDA		<u>(855,835)</u>	<u>0</u>

Ver notas a los estados financieros

BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A.**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DEL ACCIONISTA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reserva por valuación</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
		 (Dólares)		
Saldo al 31 de diciembre del 2002	240,000	2,047,349	2,536,642	0	4,823,991
Pérdida del ejercicio				(1,050,529)	(1,050,529)
Desembolsos de efectivo realizados en el 2003 por los gastos judiciales referentes a juicio coactivo con la CFN, devengados en el 2002.	<u>0</u>	<u>(49,861)</u>	<u>1</u>		<u>(49,860)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2003	240,000	1,997,488	2,536,643	(1,050,529)	3,723,602
Pérdida del ejercicio				(855,835)	(855,835)
Absorción de pérdida			(1,050,529)	1,050,529	0
Otros			<u>(1)</u>		<u>(1)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2004	<u>240,000</u>	<u>1,997,488</u>	<u>1,486,113</u>	<u>(855,835)</u>	<u>2,867,766</u>
Ver notas a los estados financieros					

BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(Dólares)	
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido del cliente	4,929,271	3,519,166
Efectivo pagado a empleados y proveedores	(4,996,110)	(3,473,169)
Efectivo pagado a la Corporación Financiera Nacional - CFN	(34,000)	0
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	(100,839)	45,997
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Efectivo utilizado en adquisiciones de propiedades, maquinarias y equipos	(17,585)	(21,580)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	(17,585)	(21,580)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Sobregiro bancario	78,325	0
Préstamos obtenidos	25,000	84,855
Pagos de préstamos	0	(90,100)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	103,325	(5,245)
Aumento (disminución) neto del efectivo	(15,099)	19,172
Efectivo al inicio del período (nota 2)	26,440	7,268
Efectivo al final del período	<u>11,341</u>	<u>26,440</u>
Ver notas a los estados financieros		

BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA PERDIDA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO)
 POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(Dólares)	
PERDIDA	(855,835)	(1,050,529)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Ingresos por reversión de pasivos	(500,000)	(871,239)
Ajuste año anterior	0	(49,860)
Depreciaciones	1,579,663	1,576,814
Amortizaciones	360,587	371,878
Provisión de intereses	88,168	392,951
Ingresos por intereses generados de títulos valores	(85,335)	0
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(498,704)	(163,562)
Inventarios	(253,636)	(138,610)
Gastos pagados por anticipado	10,692	(10,374)
Cargos diferidos	(22,495)	(130,949)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar	77,167	118,088
Gastos acumulados por pagar	(1,111)	1,389
Total ajuste	<u>754,996</u>	<u>1,096,526</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>(100,839)</u>	<u>45,997</u>

Ver notas a los estados financieros

BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A. - Es una compañía de propiedad en el 100% de Tropical Fruit Investment Found S.A., y fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil el 2 de julio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de julio de ese año. Su domicilio social y actividad principal es realizada en el Cantón Eloy Alfaro – Durán y consiste en la elaboración y conservación de frutas mediante envases en recipientes herméticos, principalmente en el procesamiento y elaboración de puré de banano natural aséptico, además de puré de mango que son comercializados en el mercado internacional por una compañía domiciliada en el exterior denominada Banana Soft S. A. (BANASOFT) con la que se tiene firmado un contrato de compraventa de puré de banano.

La Compañía, desde el año 2002 mantiene la certificación de Schutzgemeinschaft der Fruchtsaft - Industrie e. V. Protective Association of the Fruit Juice Industry (SGF) por la participación en Voluntary Control System de la Sure Global Fair (SGF), con BCS Öko-Garantie que corresponde a certificación de cumplimiento permanente de los requerimientos de la producción orgánica con los requerimientos de Internacional Raw Material Assurance – IRMA y de estándares según el Reglamento (CEE) No. 2092/91, y con el Colegio Colombo Hebreo de Alfredo Goldschmidt “Gran Rabino” por contar con buenos y modernos sistemas de producción, certificados que le permiten mayor aceptación del puré de banano en el mercado europeo. Adicionalmente tiene aprobación para producir puré de banano conforme a programas Hazard Análisis Critical Control Point – HACCP de Food and Drug Administration – FDA y Certificado de Logro de la American Institute Bakery - AIB por Seguridad e Higiene de Alimentos, para poder comercializar sus productos en los Estados Unidos de Norteamérica.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Hasta el 31 de diciembre del 2003 la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador, ha emitido veintisiete NEC, las cuales son similares a la Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las cuales se derivan, sin embargo, las NEC emitidas no han sido actualizadas considerando los cambios o enmiendas recientes efectuadas en las NIC. En el futuro se planea adoptar todas las NIC; sin embargo, actualmente para aquellas situaciones específicas que no están consideradas por las NEC se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

Inventarios.- Están registrados al costo, el cual no excede el valor neto de realización. El costo se determina bajo el método de costo promedio, excepto las mercaderías en tránsito que se registran al costo específico según facturas más los gastos de nacionalización incurridos.

Propiedades, maquinaria y equipos.- Están registrados al costo de adquisición. En diciembre del 2002 las propiedades, maquinarias y equipos fueron ajustados al valor de mercado de acuerdo a informes de inspección y avalúos realizados en septiembre 10 del 2002 por peritos independientes calificados y registrados en la Superintendencia de Compañías de la República

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

del Ecuador acogiéndose a Resolución No. 99-1-3-3007 publicada en el Registro Oficial No. 146 del 22 de agosto del 2000, el monto del ajuste acreditado en la cuenta patrimonial "Reserva por valuación", incluyó el efecto de la restauración de la depreciación acumulada.

Los pagos por mantenimiento correctivos son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos de propiedad de la Compañía son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y equipos de oficina	10%
Maquinaria y equipos	10%
Equipos de computación	20% y 33%
Equipos de seguridad	10%
Herramientas	10%
Instalaciones	10%

La Compañía decidió transferir al Fideicomiso Mercantil de sus propiedades el costo total de edificios incluyendo su depreciación acumulada a la fecha de la transferencia.

Derecho fiduciario.- Representa el Fideicomiso Mercantil Banalight, suscrito el 6 de abril de 1998 y que lo constituye activos que fueron transferidos a título de Fideicomiso Mercantil al Fiduciario Filanfondos Administradora de Fondos S. A. con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con Banco Financorp S. A. y con Banco del Azuay S. A. incluidas las obligaciones que tuvieron en este último Banco, las Compañías relacionadas Zaimisa S. A. y Guayascorp S. A..

En diciembre del 2002 las propiedades, maquinarias y equipos que constituye el fideicomiso mercantil fueron ajustados al valor de mercado de acuerdo a informes de inspección y avalúos realizados en septiembre 10 del 2002 por peritos independientes calificados y registrados en la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador acogiéndose a Resolución No. 99-1-3-3007 publicada en el Registro Oficial No. 146 del 22 de agosto del 2000, el monto del ajuste acreditado en la cuenta patrimonial "Reserva por valuación", incluyó el efecto de la restauración de la depreciación acumulada.

En virtud del contrato de Fideicomiso Mercantil, el Fiduciario delegó a la Compañía la custodia y mantenimiento de los activos transferidos, obligándose a tomar todas las medidas técnicas, administrativa, contable o comerciales que se consideren necesario para el mantenimiento de los bienes. En consecuencia, la Compañía adoptado la política de depreciar estos bienes considerando el desgaste natural por el uso de los mismos aplicando el método de línea recta tomando como base la misma vida útil estimada de los activos de su propiedad. Las tasas de depreciación anual de los activos que constituyen el Fideicomiso Mercantil son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Muebles y equipos de oficina	10%
Maquinaria y equipos	10%
Equipos de computación	20% y 33%
Equipos de seguridad	10%
Herramientas	10%

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Cargos diferidos.- La Compañía difiere los costos y gastos incurridos en su etapa de pre-operación para amortizarlos por el método de línea recta a la tasa anual del 10%, los gastos por mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos hasta a un año y ciertos activos operativos hasta dos años. Durante el año 2003, la Compañía capitalizó intereses vencidos provenientes del registro de la reestructuración de obligaciones bancarias a largo plazo; adicionalmente, la Compañía acogióse a disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, decidió diferir la diferencia en cambio no realizada al 31 de diciembre de 1999 a la tasa del 20% anual.

Reserva de capital.- De acuerdo con resolución No. 01.Q.ICL.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

Reserva por valuación.- De acuerdo con resolución No. 00.Q.ICL.013 emitida por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y publicada en el R.O. No. 146 del 22 de agosto del 2000, determina que las compañías sujetas a su control podrán valorar las propiedades, plantas y equipos a valor de mercado, valuación que deberá ser efectuada por perito valuador inscrito en la mencionada superintendencia, constituyéndose para este efecto la cuenta patrimonial reserva por valuación, el saldo acreedor de la cuenta podrá dedicarse a compensar los cargos diferidos provenientes de la activación del diferencial cambiario no realizado en el ejercicio económico 1999, podrá también emplearse en capitalizar la compañía, compensar pérdidas acumuladas y del ejercicio, e inclusive compensar el saldo deudor de la cuenta reexpresión monetaria o devolverse a los accionistas en caso de liquidación, pero no podrá ser distribuida como utilidades, ni utilizarse para cancelar capitales suscritos no pagados.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por venta de exportación del puré de banano en todas sus presentaciones y puré de mango cuando se efectúa la transferencia al cliente (Banana Soft S. A. (BANASOFT)) de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, que sucede en la fecha de embarque de los productos.

Intereses.- Los intereses originados por obligaciones bancarias en pasivos a corto y largo plazo, son registrados en los resultados mediante el método de acumulación.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades (nota 15).

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

2. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Un detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es el siguiente:

2. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (Continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(Dólares)	
Caja	1,912	122
Banco local	9,429	9,149
Banco extranjero	<u>0</u>	<u>17,169</u>
Total	<u>11,341</u>	<u>26,440</u>

Desde julio del 2003, el efectivo en banco local procedente de las operaciones, es manejado a través de una cuenta corriente perteneciente a la compañía Kirbicorp S. A., en razón de que Banalight, por encontrarse en un proceso de completar las condiciones de un convenio de reestructuración, está impedida de usar sus cuentas corrientes en bancos locales; Por consiguiente, el saldo por US\$. 9,429 y US\$. 9,149 al 31 de diciembre del 2004 y 2003 respectivamente, corresponde al saldo proveniente del efectivo cortado a julio 31 del 2003 y los respectivos intereses generados a esa fecha.

3. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2004 y 2003, es el siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(Dólares)	
Cliente – Banana Soft S. A. (BANASOFT)	266,451	342,292
Banco Financorp (en liquidación)	304,335	0
Kirbicorp S. A.	177,045	50,129
Parlato S. A.	6,000	7,000
Impuesto al Valor Agregado – IVA	61,374	64,840
Anticipo a proveedores	4,267	19,056
Empleados	100	154
Otros	<u>0</u>	<u>305</u>
Total	<u>819,572</u>	<u>483,776</u>

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, cliente representa saldo de facturas pendientes de cobro por la venta de puré de banano a Banana Soft S. A. (BANASOFT), compañía del exterior y cuyo saldo a esas fechas no genera intereses y vencen en 30 días plazo. En diciembre del 2004, la Compañía recibió títulos valores negociables de la compañía Banasoft para ser aplicados al valor de varias facturas, compensado de esta manera US\$. 214,000 del saldo de cuentas por cobrar clientes con la cuenta Banco Financorp (en liquidación) a diciembre 31 del 2004.

El saldo al 31 de diciembre del 2004 de Banco Financorp (en liquidación), representa 214 títulos consistentes en "Obligaciones con Garantía General al Portador" por un valor nominal de US\$. 214,000 emitidos por el Banco Financorp en mayo 26 de 1998 a US\$. 1,000 cada una de la serie F y numerados del 857 al 1070, además incluye US\$. 85,335 correspondientes a los intereses devengados por tales títulos. Dichos títulos fueron recibidos por parte de Banana Soft S. A. (BANASOFT), compañía del exterior y a su vez fueron entregados al Banco Financorp

3. CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

(en liquidación) en diciembre 16 del 2004, con el propósito de abonar a las obligaciones financieras que mantiene Banalight con dicha institución. Al 31 de diciembre del 2004, los US\$. 299,335 (valor nominal más intereses devengados), incluyen además US\$. 5,000 entregados por la Compañía en efectivo al Banco Financorp (en liquidación) que se encuentran pendiente de ser aplicados al saldo por pagar de las obligaciones bancarias, hasta que concluya los trámites de la reestructuración de las obligaciones financieras (nota 18) mantenidas con el mencionado Banco.

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, el saldo por cobrar a Kirbicorp S. A. represente el saldo de la cuenta corriente del Banco del Pichincha C. A. que dicha compañía maneja por cuenta de Banalight (nota 2 y 16). Mientras que el saldo por cobrar a Parlato S. A., corresponde a préstamo otorgado en diciembre del 2003. En noviembre del 2003, la Compañía compensó US\$. 84,304 del saldo al 31 de diciembre del 2002 con la cuenta por pagar a Banana Soft S. A. (BANASOFT) (nota 9) en US\$. 69,453 y clientes en US\$. 14,851. Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los saldos por cobrar no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

A diciembre 31 del 2004 y 2003, el saldo de la cuenta por cobrar de impuesto lo constituyen reclamos tributarios pendientes de resolución, efectuados por la Compañía al Servicio de Rentas Internas – SRI por la devolución del IVA a exportadores según lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno. Durante el año 2004, la Compañía cargó en gastos del periodo US\$. 11,911 (US\$. 13,747 en el año 2003) cuya resolución por parte del Servicio de Rentas Internas no resultó favorable para la Compañía.

4. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2004 y 2003, es el siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(Dólares)	
Productos terminados	288,115	390,871
Repuestos y herramientas	223,807	177,478
Materiales y suministros	163,239	99,318
Materia prima	23,509	16,805
Combustibles	4,146	4,378
Importaciones en tránsito	<u>47,146</u>	<u>4,199</u>
Total	<u>749,962</u>	<u>693,049</u>

Al 31 de diciembre de 2004, el inventario de productos terminados corresponden a 519,27 toneladas métricas (TM) de puré de banano en varias presentaciones (410,27 TM en el 2003); más 25,53 TM de puré de banano orgánico y 283,27 TM de puré de mango (73,60 TM de puré de banano orgánico y 429,12 TM de puré de mango en el 2003).

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, 483 TM de puré de banano equivalentes a 2,100 tambores, se encuentran prendados en garantía de las obligaciones mantenidas con la Corporación Financiera Nacional – C.F.N. (nota 11).

5. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Un detalle y movimiento de la propiedades, maquinaria y equipo y su depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre del 2004 y 2003, es como sigue:

. . . MOVIMIENTO . . .

	<u>Saldos al 31/12/03</u>	<u>Adiciones y transferencias</u>	<u>Transferencias de inventarios</u>	<u>Transferencias a derecho fidu- ciario (nota 6)</u>	<u>Saldos al 31/12/04</u>
 (Dólares)				
Edificio	4,372,742			(4,372,742)	0
Muebles y equipos de oficina	22,100	3,283			25,383
Maquinarias y equipos	115,671	43,650	661		159,982
Equipos de computación	47,679	3,871			51,550
Equipos de seguridad	894	1,259			2,153
Herramientas	2,695				2,695
Instalaciones	9,586				9,586
Construcciones en curso	<u>3,283</u>	<u>(34,478)</u>	<u>31,195</u>		<u>0</u>
Subtotal	4,574,650	17,585	31,856	(4,372,742)	251,349
Depreciación acumulada	<u>1,114,974</u>	<u>(155,334)</u>		<u>1,146,474</u>	<u>(123,834)</u>
Total	<u>3,459,676</u>	<u>(137,749)</u>	<u>31,856</u>	<u>(3,226,268)</u>	<u>127,515</u>

. . . MOVIMIENTO . . .

	<u>Saldos al 31/12/02</u>	<u>Adiciones y transferencias</u>	<u>Saldos al 31/12/03</u>
 (Dólares)		
Edificios	4,372,741	1	4,372,742
Muebles y equipos de oficina	20,159	1,941	22,100
Maquinarias y equipos	104,839	10,832	115,671
Equipo de computación	43,396	4,283	47,679
Equipos de seguridad	44	850	894
Herramientas	2,305	390	2,695
Instalaciones	9,586	0	9,586
Construcción en curso	<u>0</u>	<u>3,283</u>	<u>3,283</u>
Subtotal	4,553,070	21,580	4,574,650
Depreciación acumulada	<u>(871,649)</u>	<u>(243,325)</u>	<u>(1,114,974)</u>
Total	<u>3,681,421</u>	<u>(221,745)</u>	<u>3,459,676</u>

Al 31 de diciembre del 2004, edificios fueron transferidos y entregados en su totalidad al Fideicomiso Mercantil (nota 6). El gasto de depreciación del año 2004 por efecto del revalúo descrito en la nota 6 resultó en US\$. 1,136 (US\$. 97,732 en el 2003).

6. DERECHO FIDUCIARIO, NETO

El detalle y movimiento de los activos fijos que constituyen el Fideicomiso Mercantil Banalight y su depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre del 2004 y 2003, es como sigue:

6. DERECHO FIDUCIARIO, NETO (Continuación)

... MOVIMIENTO ...

	<u>Saldos al</u> <u>31/12/03</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transferencias</u> <u>de propiedades,</u> <u>maquinaria y</u> <u>equipo, neto</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/04</u>
... (Dólares) ...				
Terrenos	1,548,360			1,548,360
Edificios	0		4,372,742	4,372,742
Muebles y equipos de oficina	4,607			4,607
Maquinaria y equipos	13,334,824			13,334,824
Equipos de computación	1,291			1,291
Equipos de seguridad	2,600			2,600
Herramientas	619			619
Subtotal	14,892,301		4,372,742	19,265,043
Depreciación acumulada	(6,628,256)	(1,424,329)	(1,146,474)	(9,199,059)
Total	<u>8,264,045</u>	<u>(1,424,329)</u>	<u>3,226,268</u>	<u>10,065,984</u>

... MOVIMIENTO ...

	<u>Saldos</u> <u>al 31/12/02</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos</u> <u>al 31/12/03</u>
... (Dólares) ...			
Terrenos	1,548,360	0	1,548,360
Muebles y equipos de oficina	4,607	0	4,607
Maquinarias y equipos	13,334,824	0	13,334,824
Equipos de computación	1,291	0	1,291
Equipos de seguridad	2,600	0	2,600
Herramientas	619	0	619
Subtotal	14,892,301	0	14,892,301
Depreciación acumulada	(5,294,767)	(1,333,489)	(6,628,256)
Total	<u>9,597,534</u>	<u>(1,333,489)</u>	<u>8,264,045</u>

En agosto del 2004, la Compañía decidió transferir de sus propiedades, los edificios al Fideicomiso Mercantil con el propósito de que estos formen parte del patrimonio autónomo del fideicomiso a libre voluntad y decisión de aportarlos de acuerdo a lo establecido en las cláusulas descritas en la escritura del mencionado Fideicomiso Mercantil (nota 18 y 21).

Al 31 de diciembre del 2004, el gasto de depreciación por efecto de valuación asciende a US\$. 860,590 (US\$. 763,994 en el 2003), valores incluidos en el gasto de depreciación de los resultados del ejercicio año 2004 y 2003 respectivamente.

7. CARGOS DIFERIDOS, NETO

El movimiento de los cargos diferidos, neto al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2004 y 2003, es como sigue:

7. CARGOS DIFERIDOS, NETOS (Continuación)

	<u>Gastos Preoperativos y de constitución</u>	<u>Diferencia en cambio</u>	<u>Otros activos de operación</u>	<u>Total</u>
	. . . (Dólares) . . .			
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31/12/2003	1,279,697	754,912	3,892,296	5,926,905
Adiciones	0	0	22,495	22,495
Transferencia de inventarios	0	0	166,647	166,647
Bajas	0	0	(192,099)	(192,099)
Reclasificaciones	0	0	(1,780)	(1,780)
Total costo al 31/12/2004	1,279,697	754,912	3,887,559	5,922,168
<u>Amortización acumulada:</u>				
Saldo al 31/12/2003	(615,709)	(363,849)	(370,114)	(1,349,672)
Adiciones con cargo a resultados	(132,798)	(78,212)	(149,577)	(360,587)
Bajas	0	0	192,099	192,099
Total amortización acumulada al 31/12/2004	(748,507)	(442,061)	(327,592)	(1,518,160)
Saldo neto al 31/12/2004	531,190	312,851	3,559,967	4,404,008

	<u>Gastos Preoperativos y de constitución</u>	<u>Diferencia en cambio</u>	<u>Otros activos de operación</u>	<u>Total</u>
	. . . (Dólares) . . .			
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31/12/2002	1,279,777	754,911	545,536	2,580,224
Adiciones	0	0	3,346,681	3,346,681
Reclasificación	(80)	1	79	0
Total costo al 31/12/2003	1,279,697	754,912	3,892,296	5,926,905
<u>Amortización acumulada:</u>				
Saldo al 31/12/2002	(482,910)	(285,636)	(209,248)	(977,794)
Adiciones con cargo a Resultados	(132,798)	(78,213)	(160,867)	(371,878)
Reclasificación	(1)	0	1	0
Total amortización acumulada al 31/12/2003	(615,709)	(363,849)	(370,114)	(1,349,672)
Saldo neto al 31/12/2003	663,988	391,063	3,522,182	4,577,233

Al 31 de diciembre del 2003, las adiciones de otros activos de operación incluyen US\$. 3,215,732 de intereses vencidos provenientes del registro de reestructuración de obligaciones descrito en nota 11.

7. **CARGOS DIFERIDOS, NETOS (Continuación)**

El cargo en los resultados del año 2004 por la amortización de la diferencia en cambio corresponde a US\$. 78,213, proveniente de la diferencia en cambio en etapa de pre-operación (US\$. 78,213 en el 2003).

8. **OBLIGACIONES BANCARIAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Un detalle de las obligaciones bancarias y documentos por pagar al 31 de diciembre del 2004 y 2003, es el siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(Dólares)	
CAPITAL DE OBLIGACIONES POR REESTRUCTURAR CON LA AGD:		
<u>Banco Financorp S. A.</u>		
♦ <u>Operación No. 98/00429</u> contratada en septiembre 1 de 1998 con vencimiento en marzo 1 de 1999, tasa de interés del 16%, siendo el deudor principal la compañía relacionada Promai Cia. Ltda., mientras que el préstamo se destinó para capital de operaciones de Banalight, existe pagaré por US\$. 1,930,352 en poder del Banco Central del Ecuador (Banco de Guayaquil en el año 2002).	<u>1,153,800</u>	<u>1,153,800</u>
Total capital de obligaciones por reestructurar	1,153,800	1,153,800
DOCUMENTOS POR PAGAR:		
<u>Cascon Preston International Limited</u>		
Obligación originada por la compra de maquinarias para la elaboración de puré de banano con vencimiento original en diciembre 31 de 1998, firmándose 12 letras de cambio el 6 de junio de 1994 con vencimientos semestrales hasta diciembre 28 del 2001.	<u>500,000</u>	<u>1,000,000</u>
Total obligaciones bancarias y documentos por pagar	<u>1,653,800</u>	<u>2,153,800</u>

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, obligaciones bancarias mantenidas con el Banco de Préstamos (en saneamiento) bajo la administración de la Agencia de Garantía de Depósitos – AGD, se encuentran en proceso de reestructuración (nota 21).

Durante el año 2004, del saldo de documentos por pagar a Cascon Preston International Limited, se procedió a reversar US\$. 500,000 (US\$. 871,239 en el 2003 y US\$. 8,761 compensados con la cuenta por cobrar varios) conforme a normas establecidas, contra la cuenta de resultado “otros ingresos” (nota 14).

9. **CUENTAS POR PAGAR**

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2004 y 2003, es el siguiente:

9. CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(Dólares)	
Proveedores	208,128	487,011
Banana Soft S. A. (BANASOFT)	0	452,184
Alcatrading Corporation	599,954	185,674
Kirbicorp S. A.	211,882	0
Multirolcorp S. A.	26,008	19,623
Agencia de Garantía de Depósitos – AGD	228,934	240,428
Corporación Financiera Nacional – CFN	0	30,000
Retenciones en la fuente e IVA	6,044	15,469
Impuesto a la renta (nota 15)	1,964	0
Intereses por impuestos fiscales	0	631
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS	800	797
Funcionario	<u>2,187</u>	<u>160</u>
Total	<u>1,285,901</u>	<u>1,431,977</u>

Al 31 de diciembre del 2004, el saldo de proveedores incluye US\$. 80,342 proveniente de los años 1998 a 2003 (US\$. 63,775 de los años 1996 al 2002, en el año 2003) que no han sido cancelados, los que incluyen US\$. 28,989 mas intereses por US\$. 11,577 por contribuciones pendientes de pago a la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador desde el año 1998 (US\$. 35,880 más intereses por US\$. 11,577, en el año 2003).

El saldo por pagar a Banana Soft S. A. (BANASOFT) proveniente de años anteriores, disminuyó con la compensación de US\$. 425,289 (US\$. 69,453 en el año 2003) con el saldo de cuentas por cobrar clientes proveniente del año 2002 en el 2003) entre los meses de septiembre del 2004 a diciembre del 2004 (en noviembre del 2003 en ese año) según nota 3.

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, el saldo por pagar a la compañía Alcatrading Corporation representa saldos de facturas pendientes de pago por la compra de inventarios (nota 16) e incluye préstamo otorgado por US\$. 25,000 y US\$. 56,000 a esas fechas respectivamente. Mientras que el saldo por pagar a la compañía Kirbicorp S. A. representan cheques girados y no cobrados por proveedores, originados producto del sobregiro bancario contable generado del manejo de la cuenta corriente que dicha compañía tiene por cuenta de Banalight (nota 2).

El saldo a favor de la Agencia de Garantía de Depósitos – AGD se origina por diferencia en el registro de la reestructuración de obligaciones bancarias, resultando US\$. 290,637, los que disminuyeron debido a desembolsos por US\$. 11,494 y US\$. 50,209 efectuados en concepto de gastos de reestructuración durante el año 2004 y 2003, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2003, el saldo de cuentas por pagar a Corporación Financiera Nacional – CFN corresponde a provisión de gastos legales (nota 18) por el proceso de reestructuración de las obligaciones que mantiene la Compañía y que a la fecha de emisión de este informe se encuentran pendiente (nota 21). Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía canceló por este concepto US\$. 34,000.

10. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Un detalle de los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2004 y 2003, es como sigue:

10. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (Continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(Dólares)	
INTERESES VENCIDOS Y NO REESTRUCTURADOS:		
Corporación Financiera Nacional C.F.N.	1,742,942	1,687,741
Agencia de Garantías y Depósitos AGD.	<u>194,617</u>	<u>161,650</u>
Total intereses vencidos y no reestructurados	1,937,559	1,849,391
Beneficios sociales por pagar	<u>1,199</u>	<u>2,310</u>
Total gastos acumulados por pagar	<u>1,938,758</u>	<u>1,851,701</u>

Al 31 de diciembre del 2004, intereses vencidos y no reestructurados y cuyo saldo incluye provisión de intereses por pagar de US\$. 88,168 (US\$. 392,951 en el 2003). Durante el año 2004 y 2003, no se han cancelado intereses bajo ningún concepto.

11. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Un detalle de las obligaciones a largo plazo al 31 de diciembre del 2004 y 2003, es como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(Dólares)	
<u>Banco Financorp S.A.</u>		
♦ <u>Operación No. 20066006:</u> por crédito multisectorial con la Corporación Financiera Nacional (C.F.N.) contratada en mayo 17 de 1996 con vencimientos en abril 2002, tasa de interés del 10,71%. A la fecha de emisión de este informe el Banco Financorp (en saneamiento) o la AGD no han cedido ninguna garantía por las operaciones con la CFN.	1,440,000	1,400,000
♦ <u>Operación No. 96/00001:</u> por crédito multisectorial con la CFN de US\$. 200,000 contratada en diciembre 31 de 1998 con tasa de interés del 18%. De los cuales US\$. 160,000 fueron reestructurados en el 2003 a favor del Banco Financorp y el saldo no reestructurado de US\$. 40,000 a favor de C.F.N.	0	40,000
♦ <u>Operación No. 20090411:</u> por crédito multisectorial con la C.F.N. contratada en diciembre 27 de 1998 con vencimiento en mayo 24 del 2005, tasa de interés del 13,30%. %. A la fecha de emisión de este informe el Banco Financorp (en saneamiento) o la AGD no han cedido ninguna garantía por las operaciones con la CFN.	<u>800,000</u>	<u>800,000</u>
Total	2,240,000	2,240,000
CAPITAL DE OBLIGACIONES REESTRUCTURADAS CON LA AGD:		
Pasan	2,240,000	2,240,000

11. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(Dólares)	
Vienen	2,240,000	2,240,000
CAPITAL DE OBLIGACIONES REESTRUCTURADAS CON LA AGD:		
<u>Banco Financorp S.A.</u>		
♦ <u>Operación S/N:</u> Capital reestructurado a 15 años plazo, con 5 años de gracia y al 5.52% de interés anual reajutable cada 180 días, pagaderos los intereses a partir del 15 de mayo de 2004 y el capital, pagaderos semestralmente a partir del 19 de abril de 2009 hasta el 30 de agosto de 2018.	476,554	476,554
♦ <u>Operación S/N:</u> Deudor principal ZAIMISA S. A., capital reestructurado a 15 años plazo, con 5 años de gracia y al 5.52% de interés anual reajutable cada 180 días, pagaderos los intereses a partir del 15 de mayo de 2004 y el capital, pagaderos semestralmente a partir del 19 de abril de 2009 hasta el 30 de agosto de 2018.	775,601	775,601
<u>Banco del Azuay</u>		
♦ <u>Operación S/N:</u> Capital reestructurado a 15 años plazo, con 5 años de gracia y al 5.52% de interés anual reajutable cada 180 días, pagaderos los intereses a partir del 15 de mayo de 2004 y el capital, pagaderos semestralmente a partir del 19 de abril de 2009 hasta el 30 de agosto de 2018.	437,179	437,179
♦ <u>Operación S/N:</u> Deudor principal ZAIMISA S. A., capital reestructurado a 15 años plazo, con 5 años de gracia y al 5.52% de interés anual reajutable cada 180 días, pagaderos los intereses a partir del 15 de mayo de 2004 y el capital, pagaderos semestralmente a partir del 19 de abril de 2009 hasta el 30 de agosto de 2018.	679,304	679,304
<u>Banco de Prestamos</u>		
♦ <u>Operación S/N:</u> Deudor principal ZAIMISA S. A., capital reestructurado a 15 años plazo, con 5 años de gracia y al 5.52% de interés anual reajutable cada 180 días, pagaderos los intereses a partir del 15 de mayo de 2004 y el capital, pagaderos semestralmente a partir del 19 de abril de 2009 hasta el 30 de agosto de 2018.	<u>540,263</u>	<u>540,263</u>
Total capital de obligaciones reestructuradas	<u>2,908,901</u>	<u>2,908,901</u>
INTERESES REESTRUCTURADOS CON LA AGD:		
Pasan	5,148,901	5,148,901

11. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(Dólares)	
Vienen	5,148,901	5,148,901
INTERESES REESTRUCTURADOS CON LA AGD:		
<u>Banco Financorp S. A.</u>		
♦ <u>Operación S/N:</u> Intereses reestructurados a 15 años pagaderos semestralmente a partir del 19 de abril de 2009 hasta el 30 de agosto de 2018 en dividendos fijos de US\$. 35,456.	709,222	709,222
♦ <u>Operación S/N:</u> Deudor principal ZAIMISA S. A., intereses reestructurados a 15 años pagaderos semestralmente a partir del 19 de abril de 2009 hasta el 30 de agosto de 2018 en dividendos fijos de US\$. 38,757.	775,135	775,135
<u>Banco del Azuay</u>		
♦ <u>Operación S/N:</u> Intereses reestructurados a 15 años pagaderos semestralmente a partir del 19 de abril de 2009 hasta el 30 de agosto de 2018 en dividendos fijos de US\$. 33,346.	666,911	666,911
♦ <u>Operación S/N:</u> Deudor principal ZAIMISA S. A., intereses reestructurados a 15 años plazo pagaderos semestralmente a partir del 19 de abril de 2009 hasta el 30 de agosto de 2018 en dividendos fijos de US\$ de US\$. 23,320.	466,407	466,407
<u>Banco de Prestamos</u>		
♦ <u>Operación S/N:</u> Deudor principal ZAIMISA S. A., interés reestructurado a 15 años plazo pagaderos semestralmente a partir del 19 de abril de 2009 hasta el 30 de agosto de 2018 en dividendos fijos de US\$. 29,902.	<u>598,057</u>	<u>598,057</u>
Total interés reestructurados (Nota 7)	<u>3,215,732</u>	<u>3,215,732</u>
SUBTOTAL OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	8,364,633	8,364,633
Menos: Porción corriente de obligación a largo plazo.	(2,160,000)	(2,160,000)
Total obligaciones a largo plazo	<u>6,204,633</u>	<u>6,204,633</u>

El 17 de noviembre del 2003, la Compañía Banana Light (BANALIGHT) C. A. suscribió con el Banco FINANCORP S. A. y Banco del Azuay S. A. ambos en saneamiento, el convenio de reestructuración de sus obligaciones de dinero, en el cual por disposición del Directorio de la AGD y del Comité de Crédito de las IFIS, en saneamiento se incluyeron las obligaciones adeudadas al Banco de Préstamos S. A. en saneamiento por parte de la Compañía Banana Light (BANALIGHT) C. A., y desistió de continuar con la demanda de ejecución del laudo arbitral (nota 17). El mencionado convenio de reestructuración tiene como finalidad fundamental la reestructuración y novación de las obligaciones de dinero adeudadas por la Compañía Banana Light (BANALIGHT) C. A. y demás obligadas solidarias y su avalista la compañía Zaimisa S.

11. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)

A. Agroindustrial Promai. De conformidad con lo dispuesto en dicho convenio, las nuevas obligaciones contraídas por la Compañía Banana Light (BANALIGHT) C. A. se pagarán mediante dividendos semestrales, en la forma y fecha de pago contenidas en las tablas de amortización gradual, en un plazo de quince años con cinco años de gracia. Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, el capital reestructurado de US\$. 2,908,901, incluye obligaciones netas vencidas del año 2002 por US\$. 2,267,653.

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, las obligaciones con la Agencia de Garantía de depósitos – AGD están garantizadas con bienes del Fideicomiso Banalight (nota 6), además de garantía hipotecaria de la Compañía Comercial Lagos. Adicionalmente las obligaciones mantenidas con la Corporación Financiera Nacional – C.F.N. se encuentran garantizadas con inventarios descritos en la nota 4.

En julio del 2002, la Corporación Financiera Nacional – C.F.N., como medida de recuperación de su cartera, procedió a efectuar el embargo de la planta industrial de la compañía ubicada en el Cantón Eloy Alfaro – Durán, nombrando para ello un administrador temporal para la Compañía (nota 18).

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el capital social de la Compañía está conformado por 6.000.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0.04 cada una, cuya propietaria es Tropical Fruit Investment Found S.A. de nacionalidad panameña.

El 20 de febrero de 2004 mediante la suscripción de escritura pública queda instrumentada la conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América a 2,400 acciones ordinarias, aumento del valor nominal de acciones a US\$ 100 cada una, fijación del capital autorizado a US\$. 480,000 y reforma del estatuto social.

13. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Un detalle de las ventas y costo de ventas al 31 de diciembre del 2004 y 2003, es el siguiente:

<u>TIPO DE PRODUCTO</u>	<u>2004</u>		<u>2003</u>	
	<u>VENTAS</u>	<u>COSTO DE VENTAS</u>	<u>VENTAS</u>	<u>COSTO DE VENTAS</u>
 (Dólares).			
EXPORTACIONES (BANASOFT):				
Puré de banano natural (BNS)	505,610	446,828	249,780	270,682
Puré de banano parcialmente acidificado (BPAS)	2,257,130	1,975,738	1,684,092	1,884,090
Puré de banano acidificado (BAS)	2,318,952	2,110,503	1,522,235	1,681,786
Puré de banano orgánico	95,128	86,292	30,486	40,430
Puré de mango	<u>313,366</u>	<u>327,113</u>	<u>226,042</u>	<u>254,453</u>
Subtotal	<u>5,490,186</u>	<u>4,946,474</u>	<u>3,712,635</u>	<u>4,131,441</u>
VENTAS LOCALES:				
Puré de banano natural (BNS)	0	0	353	385
Puré de banano parcialmente acidificado (BPAS)	2,070	1,474	500	357
Puré de banano acidificado (BAS)	<u>40</u>	<u>30</u>	<u>20</u>	<u>17</u>
Subtotal	<u>2,110</u>	<u>1,504</u>	<u>873</u>	<u>759</u>
Total	<u>5,492,296</u>	<u>4,947,978</u>	<u>3,713,508</u>	<u>4,132,200</u>

14. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2004, otros ingresos incluye principalmente US\$. 500,000 (US\$. 871,239 en el año 2003) como producto de la disminución de pasivos con el proveedor Cascon Preston International Limited (nota 8). Adicionalmente la Compañía reconoció intereses devengados de cupones de cédulas hipotecarias por US\$. 85,335 (nota 3 y 16).

15. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, la Compañía realizó la liquidación del impuesto a la renta conforme el siguiente cálculo:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(Dólares)	
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a la renta	(853,871)	(1,050,529)
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	<u>861,725</u>	<u>951,191</u>
Base imponible	7,854	(99,338)
Impuesto a la renta causado (25%)	<u>1,964</u>	<u>0</u>

El movimiento de impuesto a la renta por pagar al 31 de diciembre del 2004 es como sigue:

	(Dólares)
Saldo por pagar al inicio del año	0
Impuesto a la renta causado	(<u>1,964</u>)
Saldo por pagar al final del año	(<u>1,964</u>)

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas (SRI). La facultad fiscalizadora por parte del SRI está vigente para los tres últimos ejercicios económicos.

16. TRANSACCIONES DESTACADAS

Un detalle de las principales transacciones concentradas en ciertas compañías al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es el siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(Dólares)	
<u>Alcatrading Corporation:</u>		
Compra de fundas asépticas	329,702	0
Compra de tambores cónicos	307,659	0
Compra de ácido ascórbico y cítrico	156,230	0
Compra de máquina despulpadora de mango	27,034	0
Compra de repuestos	1,421	0
Préstamos	25,000	56,000

16. TRANSACCIONES DESTACADAS (Continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	(Dólares)	
<u>Multirolcorp S. A.</u>		
Servicios de contratación de personal	621,969	0
<u>Kirbicorp S. A. (conciliación de cuenta corriente):</u>		
Saldo según estado de cuenta corriente bancario	177,545	0
Menos:		
Conciliación entre estado de cuenta y saldo por cobrar libros	(500)	0
Saldo por cobrar según estados financieros (nota 3)	177,045	0
Menos:		
Saldo por pagar según estados financieros (nota 9)	(211,882)	0
Sobregiro bancario contable, neto	34,837	0

Durante el año 2004 y 2003, la Compañía en razón de encontrarse impedida de usar sus cuentas corrientes en bancos locales, en razón de encontrarse en un proceso de completar las condiciones de un convenio de reestructuración de sus obligaciones bancarias a la fecha de este informe, recurrió a la compañía Kirbicorp S. A. para las transacciones relacionadas de ingresos y desembolsos de efectivo generadas en la Compañía y que para tales efectos manejó la cuenta corriente del Banco del Pichincha C. A. de Kirbicorp S. A. (nota 2) en esos años. A la fecha de este informe no existe convenio o contrato celebrado entre ambas partes.

17. COMPROMISOS

- ♦ En julio del 2000, la Compañía suscribió un contrato de compraventa de puré de banano con la Compañía BANASOFT S. A., mediante el cual toda la producción que genere Banalight será vendida a Banasoft conforme a los precios promedios referenciales del mercado internacional. Estas cláusulas fueron ratificadas en el nuevo contrato suscrito el 14 de noviembre de 2001 y modificadas en el adendum del 1 de julio de 2003, acordando de esta manera, incrementar el precio de venta por tonelada en el 16.67%, declarando además que las ventas a Banasoft serían de toda la producción que Banalight produzca durante los próximos 5 años y que la exportadora "Banalight" asumiría además los gastos de flete marítimo a partir de la suscripción del mismo.

En abril 5 del 2004, las partes deciden ratificar ciertas cláusulas del contrato y mediante adendum modificatorio establecieron que a partir del 2 de enero del 2004, el precio por tonelada métrica FOB Guayaquil, en el que se expenderá el producto, será de US\$. 360, pudiendo variar previo acuerdo entre las partes y conforme hayan variaciones en el mercado internacional. Adicionalmente, cuando el precio pactado tiene efecto retroactivo, generándose un reajuste de precio, las partes autorizan a Banalight emitir nota de debito para el pago respectivo desde la fecha del reajuste hasta la fecha de suscripción del adendum.

- ♦ Contrato de Prestación de Servicios de empleados y trabajadores calificados a nivel técnico, administrativo e industrial, celebrado el 1 de febrero del 2001 con la compañía Multirolcorp S. A. (nota 16) vigente hasta la fecha. La cuantía de este contrato corresponde a reembolsos quincenales y/o mensuales de los costos y gastos del personal, que incluyen remuneraciones mensuales y anuales legalmente establecidas, beneficios de orden legal, bonificaciones especiales y extraordinarias, reembolso de aportes patronales, y comisión del 6% sobre estos costos y gastos.

17. COMPROMISOS (Continuación)

- ♦ En abril 6 de 1998, se constituye un contrato de FIDEICOMISO MERCANTIL BANALIGHT con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones para con el Banco Financorp S. A. y Banco del Azuay S. A. ambos en saneamiento y adicionalmente, las obligaciones contraídas por las compañías relacionadas Zaimisa S. A. y Guayascorp S. A. originalmente de US\$. 2,765,859 con los bancos antes mencionados. En este fideicomiso se establece que en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de la Compañía, los beneficiarios de este fideicomiso (bancos acreedores) recibirán como pago, los recursos o dineros que se produzcan u obtengan de la venta, alquiler o de las gestiones que a cualquier título y modo, de carácter oneroso respecto de los bienes que conforman el patrimonio autónomo, realice el fideicomiso.

En junio de 1999, BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A. presentó una demanda arbitral contra Filanfondos S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, y consecuencia de ella, ésta resolvió aceptar parcialmente la demanda, suscribiéndose en tal virtud, el 15 de junio de 1999, una acta de mediación, por la cual Filanfondos S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, decidió no seguir administrando y por tanto no seguir representando el FIDEICOMISO MERCANTIL BANALIGHT, hasta tanto no opere su sustitución fiduciaria, derivada de una incompatibilidad legal superveniente. El 18 de mayo de 1999 la Compañía presentó una demanda arbitral contra Banco del Azuay S. A. en saneamiento y contra Banco FINANCORP S. A. en saneamiento, exigiendo el cumplimiento forzado del contrato de FIDEICOMISO MERCANTIL BANALIGHT, así como el resarcimiento de daños por lucro cesante en una suma estimada a la época de la interposición de la demanda de US\$. 771,554. Tramitado el procedimiento arbitral, se expidió 6 de noviembre del 2000 el correspondiente laudo arbitral que en sus considerandos reconoció que los Bancos demandados (Banco del Azuay en saneamiento y Banco Financorp en saneamiento) estaban obligados a cumplir con el aporte del flujo de fondos del fideicomiso mercantil por los meses que iban de marzo a septiembre de 1998 y que sumaban US\$. 1,024,572. Adicionalmente, destacaron los señores árbitros, que los Bancos demandados, a juicio del Tribunal, no cumplieron o cumplieron imperfectamente con el flujo de fondos al que estaban obligados a aportar. En cambio, BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A., cumplió con su obligación de transferir el dominio de la planta industrial a título de fideicomiso mercantil. También señalaron los árbitros que como los bancos demandados no cumplieron con la entrega del flujo de fondos a lo que estaban obligados, BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A., no ha estado ni está en mora de cumplir con los pagos de las obligaciones de dinero de las que son acreedores los bancos demandados y cuyas épocas de pago son las que estaban programadas en el contrato de fideicomiso y sujetas, para la exigibilidad, al cumplimiento de los bancos demandados. Mediante aclaración del laudo, el Tribunal precisó que BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A. no está en mora desde la firma del contrato de Fideicomiso, por consiguiente la parte resolutive del laudo arbitral dispuso declarar que la demanda es parcialmente procedente en la parte que exige a los Bancos demandados el cumplimiento forzado del contrato de FIDEICOMISO MERCANTIL BANALIGHT y que existe imposibilidad jurídica de que este Tribunal disponga que los Bancos accionarios cumplan forzosamente con la obligación del pago de los aportes al flujo de caja del mismo Fideicomiso; consecuentemente el Tribunal declaró terminadas las prestaciones de dicho Fideicomiso pero vigente la existencia del patrimonio autónomo, pues expresamente se declara terminado EL CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL BANALIGHT, conforme a lo dispuesto de los literal e) y f) del art. 134 de la Ley de Mercado de Valores; pero, en razón de que dicho CONTRATO DE FIDEICOMISO ES DE GARANTIA, el Tribunal no dispone la restitución de los bienes fideicomitados, por cuanto existen valores que este Tribunal dispone que deben liquidarse ante la justicia ordinaria y que corresponden, por una parte, a los eventuales

17. COMPROMISOS (Continuación)

daños y perjuicios argüidos por BANANA LIGHT (BANALIGHT), C. A. por falta de pago oportuno de los aportes al flujo por parte de los Bancos demandados; y por otra, los valores que adeuda BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A., a los Bancos Acreedores, por lo que será el Juez ordinario, que compensados los créditos y liquidados los valores a que cada parte tenga derecho conforme a este laudo, dispondrá, de ser procedente, la cancelación de la garantía del FIDEICOMISO MERCANTIL BANALIGHT una vez satisfechas las obligaciones mutuamente garantizadas.

- ♦ Entre las condiciones para la reestructuración de las obligaciones de dinero de la Compañía BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A., mencionadas en la nota 11 a los estados financieros adjuntos, el Directorio de la Agencia de Garantía de Depósitos dispuso que se otorgue una escritura pública de reforma del FIDEICOMISO MERCANTIL BANALIGHT, suscrito el 6 de abril de 1998, que sirva de garantía adecuada para los bancos acreedores, así como para el cumplimiento de las condiciones de reestructuración que constan en el Oficio No. AGD-AT-9182-03 del 4 de septiembre del 2003, de entre ellas el Fideicomiso de Flujos para el pago de dividendos semestrales adeudados en virtud de la nueva obligación contraída por la Compañía BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A.. En dicha reforma el Fideicomiso Mercantil se deberá incluir como beneficiarios acreedores además del Banco FINANCORP S. A. y Banco del Azuay S. A. ambos en saneamiento, al Banco del Préstamo S. A. en saneamiento. Con base a los antecedentes expuestos precedentemente y los mencionados en la nota 11, la Compañía BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A., el BANCO DEL AZUAY S. A. y BANCO FINANCORP S. A. ambos en saneamiento, convienen que pese a que el laudo arbitral declaró expresamente "terminado" el FIDEICOMISO MERCANTIL BANALIGHT, es su voluntad expresa el realizar una reforma integral, al FIDEICOMISO MERCANTIL BANALIGHT constituido por escritura pública del 6 de abril de 1998.
- ♦ El 26 de abril de 2004 la Administración de Banalight efectúa propuesta de reestructuración a la Corporación Financiera Nacional – C.F.N. por las obligaciones de capital más intereses vencidos a un plazo de 10 años que incluyen 5 años de gracia para la amortización del capital e intereses vencidos (no capitalizados), mientras que los intereses por devengar se cancelarían a partir de octubre 28 de 2004, cada 180 días hasta febrero del 2019. Esta propuesta se encuentra en proceso de recepción de cierta documentación solicitada por el acreedor el 9 de julio de 2004, con la cual habría la posibilidad de que el mencionado acreedor forme parte de los beneficiarios del fideicomiso que respalda las obligaciones con la Agencia de Garantía de Depósitos – AGD.
- ♦ En mayo 14 del 2004 mediante escritura pública es redactada la reforma integral del FIDEICOMISO MERCANTIL BANALIGHT, con lo cual se deja insubsistente los términos contractuales del anterior contrato de Fideicomiso que consta en escritura pública del 6 de abril de 1998, exceptuando las cláusulas donde se detalla y constituye el patrimonio autónomo del fideicomiso. Dicha escritura hasta el 12 de julio del 2004 se encontraba en proceso de ser firmada por parte de los acreedores, considerados en el convenio de reestructuración (nota 11). Los principales cambios radican en la nueva denominación que será FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN DE FLUJOS, DE PAGOS Y DE GARANTÍA BANALIGHT; la sustitución del FILANFONDOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, por la Fiduciaria INTEGRAS S. A., ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISOS (INTEGRASA), la inclusión como beneficiario al Banco de Préstamo S. A. en saneamiento, además a los ya subsistentes, Banco Financorp S. A. en liquidación y Banco del Azuay S. A. en saneamiento; y la incorporación al patrimonio autónomo de nuevos bienes muebles con la finalidad de servir como fuente de garantía.

17. COMPROMISOS (Continuación)

Entre el 12 de julio del 2004 y hasta la fecha de emisión de este informe, se realizaron varias modificaciones a la Reforma Integral del FIDEICOMISO MERCANTIL BANALIGHT redactada en mayo 14 del 2004; consecuentemente se encuentra en proceso la última escritura de la reforma integral del mencionado fideicomiso (nota 21).

18. CONTINGENCIAS

- ♦ En mayo 28 del 2002 la C.F.N., instauró juicio coactivo No. 59-00 por obligaciones mantenidas con el Banco Financorp, las que fueron cedidas a la C.F.N., mediante este juicio la C.F.N. dispuso el embargo de las instalaciones de la Compañía, nombrando para el efecto un administrador anticretico; Banalight por su parte ha presentado formulas de pago, la primera propuesta fue la de entregar bienes raíces urbanos, la segunda propuesta que esta en la fase final de análisis es la reestructuración de las obligaciones cuyas garantías pasarían a formar parte del Fideicomiso Banalight, consolidándose de esta manera las obligaciones en el Fideicomiso mencionado.

En abril del 2004, por petición expresa de la C.F.N. hasta que se apruebe la reestructuración solicitada, la Compañía Banalight esta realizando abonos semanales como muestra de su buena disposición en cancelar sus obligaciones incluyendo dichos abonos como desembolsos periódicos y obligatorios dentro de su flujo de caja. Durante el año 2004, la Compañía canceló US\$. 34,000 por concepto de gastos legales. A la fecha de este informe, el estado de este juicio se encuentra en suspenso.

- ♦ Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía ha renovado pólizas de garantía aduanera a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana (C.A.E.) por US\$. 83,914, US\$. 50,000 y otra por US\$. 20,000 (US\$. 83,914 en el 2003), con vigencia hasta el 11 de septiembre del 2005, 18 de febrero del 2005 y 1 de octubre del 2005 respectivamente (con vigencia hasta el 11 de septiembre del 2004 en el 2003), para garantizar el eventual pago de tributos y fiel cumplimiento de las formalidades inherentes al funcionamiento y operaciones como Depósito Industrial según regímenes aduaneros en el Ecuador.
- ♦ Dentro de los términos establecidos en el contrato de FIDEICOMISO MERCANTIL BANALIGHT, numeral 4.7. Comodato precario, llamado también de uso y que corresponden al contrato contenido en la cláusula novena "Custodia y tenencia de los bienes fideicomitados" de dicho contrato de fideicomiso, respecto a los bienes que conforman el Patrimonio Autónomo y que fueron entregados gratuitamente a la Constituyente, se establece además que la misma está obligada a devolverlos en el momento en que así lo solicite el Fideicomiso Mercantil, sobre todo cuando genera incumplimiento de parte de la deudora, así como también por el incumplimiento con el pago o con cualquiera de las obligaciones de dar, hacer o no hacer, contraídas por la Compañía BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A., en los convenios de reestructuración, adendum y en el presente contrato, para con los beneficiarios, garantizadas por este fideicomiso, en el evento que esto suceda, se procederá a la venta, alquiler o a la dación de los derechos fiduciarios de los beneficiarios, si así lo manifestaren expresamente, tal como lo establece el numeral 4.8. Procedimientos de ejecución de la garantía y que corresponde al trámite previsto en la cláusula décima "Fideicomiso en garantía y procedimientos de ejecución", del mencionado contrato de fideicomiso.

19. OPERACIONES

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los pasivos corrientes excedieron a los activos corrientes en US\$. 5,525,108 y US\$. 6,372,719 respectivamente, el flujo de efectivo por actividades de

19. OPERACIONES (Continuación)

operación resultó negativo en US\$. 100,839, posición que se estima que cambiará en el próximo ejercicio fiscal una vez que quede concluido el tema de la reestructuración con la AGD con respecto a la firma del Fideicomiso y registro de obligaciones. Durante los últimos cuatro años la Compañía ha incurrido en pérdidas recurrentes en sus operaciones originadas por los márgenes de precio que no han permitido generar suficientes ingresos para operar sobre una base rentable, no obstante que la Compañía mantiene estándares de calidad superiores, mantiene política de no competencia de precios, situación que esta siendo superada por el posicionamiento del producto en el mercado internacional lo que nos permite mejorar el incremento de los volúmenes de producción y que el costo de ventas del producto no sea superior al ingreso por venta (11.27% en el 2003). Durante el año 2004, el volumen de producción fue de 14,406.24 TM (10,735.60 TM en el 2003) representando un incremento del 25% (22% en el 2003) con relación al año anterior y equivalentes al 48% (36% en el 2003) de su capacidad instalada.

Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía ha venido absorbiendo pérdidas acumuladas de cada ejercicio, lo que le ha permitido superar la causal de disolución dispuesta por la Superintendencia de Compañías. Al 31 de diciembre del 2004, perdidas acumuladas por US\$. 1,050,529 fueron compensadas contra la reserva por valuación.

La Administración considera que para el año 2005 la situación de la Compañía continuará en proceso de mejora, para lo cual se ha establecido objetivos como el incremento de sus ventas en el mercado europeo y el mantenimiento de la producción cíclica del puré de mango, con recuperación de cartera de 30 días versus necesidades de pago en igual tiempo respecto a materiales y suministros de menor cuantía. El cumplimiento de las metas propuestas por la Administración dependerá de la definición con respecto a las propuestas de reestructuración de las obligaciones financieras, así como aquellas que se encuentran pendientes de reestructurar, lo cual permitirá a la Banana Light (BANALIGHT) C. A. disponer de capital de trabajo, cumplir oportunamente con sus obligaciones y evitar la ejecución de garantías otorgadas a sus acreedores.

20. RECLASIFICACIONES

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2004 y 2003, han sido reclasificaciones para que su presentación esté de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

- ♦ La última reforma integral del contrato de FIDEICOMISO MERCANTIL BANALIGHT se halla redactada en escritura pública con fecha 4 de abril del 2005 y se encuentra en proceso de ser firmado por parte de los acreedores considerados en el convenio de reestructuración (nota 11). Los principales cambios radican en la nueva denominación que será FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION DE FLUJOS, DE PAGOS Y DE GARANTÍA BANALIGHT; la sustitución de la Fiduciaria INTEGRA S.A., ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISOS (INTEGRASA), por la Compañía INVIDEPRO S. A., ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, la inclusión como beneficiario al Banco de Préstamo S. A en saneamiento, además a los ya subsistentes, Banco Financorp S.A. en liquidación y Banco del Azuay S.A. en saneamiento; y la incorporación al patrimonio autónomo de nuevos bienes muebles mediante aportaciones a realizarse a futuro con la finalidad de servir como fuente de garantía.

21. EVENTOS SUBSECUENTES (Continuación)

- ♦ Al 22 de abril del 2005 la propuesta de reestructuración a la Corporación Financiera Nacional – C.F.N. por las obligaciones de capital más intereses vencidos, aún continúa en proceso. La Administración de la Compañía aspira que a pesar de los cambios de administración de deben efectuarse durante los próximos días, en razón del cambio de gobierno, contarían con las aprobaciones necesarias para concluir el trámite de reestructuración de las obligaciones que se mantienen a favor de la Corporación Financiera Nacional – C.F.N..

Entre el 31 de diciembre del 2004 y hasta la fecha de emisión de este informe, la Compañía continuó realizando abonos semanales de US\$. 2,000 por concepto de gastos legales, por petición expresa de la C.F.N. hasta que se apruebe la reestructuración solicitada.

- ♦ A la fecha de emisión de este informe, con relación a la propuesta de reestructuración de las obligaciones mantenidas con la Agencia de Garantía de Depósitos – AGD, se cuenta con la aprobación por parte de esta institución; sin embargo, la Compañía se encuentra en espera de la suscripción de los documentos finales con las cuáles de finalizaría el trámite en mención.
 - ♦ Al 22 de abril del 2005, la Compañía renovó pólizas de garantía aduanera a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana (C.A.E.) por US\$. 50,000 y US\$. 20,000, con vigencia hasta el 18 de febrero del 2005 y 11 de abril del 2005 respectivamente, para garantizar el eventual pago de tributos y fiel cumplimiento de las formalidades inherentes al funcionamiento y operaciones como Depósito Industrial según regímenes aduaneros en el Ecuador.
-